



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Acosta // EX-2026-00429607- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00429653-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Legajo 37.024) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/40), para trasladarse a la ciudad de La Plata del 8 al 11 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Acosta dictó un curso en el Instituto de Investigaciones Físicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA) de la Universidad Nacional de La Plata;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Acosta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Legajo 37.024) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/40), para trasladarse a la ciudad de La Plata por el lapso del 8 al 11 de junio de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

